

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</b> <b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS</b> <b>DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>ACTA N°22</b>		
		Fecha		
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Día	Mes	Año
		17	01	2020

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Proyecto Reforma de Estatutos</b>
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
<b>Objetivo(s)</b>	:	· Sesiona <b>Comisión Especial 1</b> (metodológica) para proponer la instancia a cargo de la elaboración de los nuevos Estatutos, su composición, representatividad triestamental y forma de elección de sus integrantes.	
<b>Lugar</b>	:	Aula F1 de la Vicerrectoría de Investigación y Post-Grado VRIP, Campus Fernando May, sede Chillán.	
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	:	Representantes Estamento de Académicos/as Representantes de Estamento Administrativos/as. Representantes Estamento de Estudiantes (Pre y Postgrado) Representante de Rectoría Representante de Consejo Académico Proyecto Reforma Estatutaria	
<b>Temas a Tratar</b>	:	- Informe coordinador (consulta jurídica referida a algoritmo) - Firma de actas aprobadas.	
<b>Hora Inicio</b>	:	10.30	<b>Hora Término</b> : 12.00
<b>Hora Detención AM</b>	:		<b>Hora Reingreso AM</b> :
<b>Hora Detención PM</b>	:		<b>Hora Reingreso PM</b> :
<b>Total Horas Efectivas</b>	:		<b>Tipo</b> :

TEMAS TRATADOS
<p>Se da inicio a la sesión con palabras del Coordinador, referidas al objeto de la reunión convocada y que dice relación con la definición de, si se empleará o no el algoritmo propuesto por la Srta. Marcela Vidal, referido a ponderación de voto por estamentos y, examinar extensamente la factibilidad de su aplicación. De no ser posible, propone abrir la discusión para propuesta de soluciones. En relación con el algoritmo antes mencionado y con el propósito de despejar la duda planteada por el Sr. Felipe Salgado, referida a la legalidad o no de la aplicación del algoritmo en discusión, el Coordinador señala que se había elevado una consulta a la Dirección General Jurídica y, a la Contraloría de la Universidad, y que ambas instancias a través de documentos a la vista, indicaban que el método propuesto no contravenía ninguna ley vigente. La comisionada Sra. Lury Reyes, consulta si es factible conocer el contenido de ambos documentos. El Coordinador alude al <b>principio de transparencia</b> que ha caracterizado a todo el proceso desde su inicio atendido el mandato de la Ley 21.094 y procede a dar lectura a ambos documentos, incluidas las recomendaciones enviadas por el Señor Contralor de la Universidad del Bío-Bío, referidas a</p>

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

la aplicación del método propuesto por la Dra. Vidal. En el documento leído se plantea que, si bien no existe ilegalidad, la igualdad no se evidencia. La Srta. Marcela Vidal, plantea que está conforme con que se comprobase que la aplicación de la fórmula no contiene ilegalidades, pero lamenta que no se pueda utilizar pues considera que el retirar dicho algoritmo generará más desigualdades entre los estamentos pero, asimismo, comprende que es un tema más político.

El señor Ricardo Pavez comenta que ha realizado algunos ejercicios de simulación utilizando el algoritmo, y ha detectado una pequeña desigualdad. El señor Pavez detalla su simulación usando el algoritmo propuesto ante comisionados(as) y explica lo que él encontró en la aplicación del mismo.

*			SI	NO
Estudiantil	2	1	0,3	0,2
Administrativo	1	2	0,25	0,5
Académico	2	1	0,238	0,17
			0,788	0,87

\*Tabla 1

Esta tabla demostraría que existe un problema de proporcionalidad, pues el estamento que tenga menos representación va a tener mayor peso de voto.

La Sra. Soledad Reyes comprende que la propuesta no es ilegal, pero de entrada se ve una desigualdad; no se está cuestionando la proporcionalidad de 1/3, sino que esto no sería justo. El señor Enrique Zamorano (Coordinador) propone buscar vías de solución a la situación.

El señor Nicolás Ortiz, considera que se volvería a la misma discusión de reuniones pasadas, pues se retomaría la idea de "una persona = un voto", y en ese sentido nos llevaría a votar por los cupos de cada estamento nuevamente. La sra. Lury Reyes consulta si es necesario mantener al Consejo Académico en la Comisión Redactora, pues si lo quitamos, puede equilibrar los cupos, señala. El Señor Zamorano plantea que es necesario incluir al Consejo Académico para recibir sus planteamientos a través de su representante y, a la vez, mantenerles constantemente informados del trabajo de la Comisión, por intermedio del mismo. La señora Vidal propone que se mantenga el Consejo Académico, pero sin derecho a voto. El señor Nicolás Ortiz considera que para informar al Consejo Académico está el Coordinador, quién sería responsable de informar del trabajo de la Comisión.

El señor Ricardo Pavez considera que se podría aumentar el número de participantes por estamento para tratar de balancear la votación, manteniendo 1/3 por estamento y 2/3 de

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

quorum. El señor Jorge Moreno opina que, al mantener 1/3 por estamento está proporcionado, y que es independiente del número de participantes por estamento. La Srta Marcela Vidal rebate la idea del señor Moreno, pues considera que si es importante el número de participantes para que sea más democrática la ponderación de los votos; pues, la distribución que existe no daría una proporcionalidad justa entre estamentos.

El señor Ricardo Pavez propone que se aumente el número de participantes por estamentos, para que queden en iguales cantidades. La Srta. Marcela Vidal, también sugiere que se aumente la cantidad de participantes de los estamentos que tienen menos representantes. La señora Olga Ortiz considera que cada estamento debe tener el mismo número de representantes en la Comisión 2 para así asegurar la equidad. El señor Nicolas Ortiz apoya la idea presentada por la señora Olga Ortiz. La señorita María Loreto Mora propone quitar al representante de post grado y así equiparar la distribución. El señor Ricardo Pavez propone la alternativa de eliminar al representante universal de académicos. La señora Lury Reyes propone que se vote primero sobre el algoritmo, si se utilizará o se eliminará para esta Comisión. El señor Ricardo Pavez apoya la moción. El señor Enrique Zamorano lleva a votación si se acepta o se rechaza el uso del algoritmo formulado por la Srta Marcela Vidal.

Con 7 votos a favor (Señoras Marcela Vidal, Olga Ortiz, Soledad Reyes, María Loreto Mora, Señores Ricardo Pavez, Jorge Moreno y Enrique Zamorano) y una (1) abstención (señor Nicolás Ortiz) se acuerda rechazar la utilización del algoritmo propuesto y desarrollado por la Srta. Marcela Vidal.

Como segunda propuesta, el Señor Zamorano plantea votar por la siguiente moción sobre reformular la composición de la comisión Redactora. Se aprueba con 7 votos a favor (señoras Marcela Vidal, Olga Ortiz, Lury Reyes, María Loreto Mora, señores Ricardo Pavez, Nicolás Ortiz y Enrique Zamorano) y una (1) abstención (Señor Jorge Moreno).

Finalmente, la nueva composición de la Comisión Elaboradora y Redactora o Comisión 2 es la siguiente manera:

<b>*Estamento</b>	<b>Repres. Gremios</b>	<b>Repres. Universales</b>
Administrativo	2 (1 Chillán y 1 Concepción)	2
Estudiantil	2 (1 Chillán y 1 Concepción)	2 post grado (1 Chillán y 1 Concepción)
Académico	2 (1 Chillán y 1 Concepción)	1 Consejo Académico 1 representante Rectoría

\*Tabla 2

Se aprueba así la nueva conformación de representantes para la Comisión Redactora.

El señor Ricardo Pavez sugiere que los representantes no sean parte de la Directiva de los gremios, ante lo que el Sr. Enrique Zamorano expresa que no se puede imponer ese criterio

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

dada la autonomía de los mismos. Ellos definen la forma cómo integrarán un representante a la Comisión Redactora (Titular y Suplentes) según los estatutos internos de cada organización.

La Srta. Marcela Vidal considera que se deberá revisar el documento de Garantías para Estudiantes que acompañará esta Acta. El señor Ricardo Pavez hace la observación que esta nueva conformación de la Comisión Redactora será más operativa por tener menos integrantes que la Comisión 1, lo que debería facilitar el trabajo de Elaboración y Redacción de los nuevos Estatutos.

El señor Nicolás Ortiz, consulta sobre la situación hipotética de que los/as representantes de post grado no llenen los cupos que se le están otorgando, ¿Podrán esos cupos ser utilizados por los/as estudiantes de pregrado? El Señor Enrique Zamorano considera que la consulta es válida y pertinente y que debe examinarse y votarse en Comisión para dejar constancia en acta del acuerdo correspondiente.

Tras esgrimirse argumentos a favor, se aprueba de forma unánime la moción que acepta el ceder, a los/as estudiantes de pre grado, los cupos en la comisión Redactora que no se hayan utilizado por los/as estudiantes de postgrado.

### ACUERDOS

1. La Comisión Redactora no utilizará el algoritmo de ponderación de voto propuesto por la Srta. Marcela Vidal.
2. Ceder, a los/as estudiantes de pre grado, los cupos en la comisión Redactora que no se hayan utilizado por los/as estudiantes de post grado.
3. Se redistribuye la cantidad de representantes por estamento quedando la propuesta expresada en la Tabla 2, que considera 4 representantes de cada estamento, incluyendo al Coordinador, mandatado por Rectoría, como representante del estamento académicos.

### CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asi st. <sup>2</sup>	Firma <sup>3</sup>
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Cristian	Torres M.	Delegado - Vicepresidente	FFEUBB Chillán	J	
3	Felipe	Salgado	Delegado - Vicepresidente	FEUBB Concepción	A	
4	Olga	Ortiz	Delegada - Presidenta	AFUNABB Concepción	P	
5	Jorge	Moreno	Delegado-Decano	FACSA- Consejo Académico	P	
6	Ricardo	Pavez	Representante Universal- Académico	Facultad de Cs. Concepción	P	
7	Susana	Riquelme	Representante Universal	Funcionarios Administrativo s	J	
8	Lury	Reyes	Delegada (S)	AAUBB- Concepción	P	
9	María Loreto	Mora O.	Representante Universal	Post grado	P	
10	Cinthia	García	Delegada	AFUNABB	J	
11	Marcela	Vidal	Delegada	Cs. Básicas AAUBB- Chillán	P	
12	Nicolás	Ortiz	Representante Universal-	Estudiantes Pregrado	P	
13	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
14	Erna	Ugarte	Profesional	Reforma Estatutaria	J	
15	Romina	Bazaes	Abogada	Secretaría General- Rectoría	J	
16						
17						
18						
19						

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.